

República de Colombia



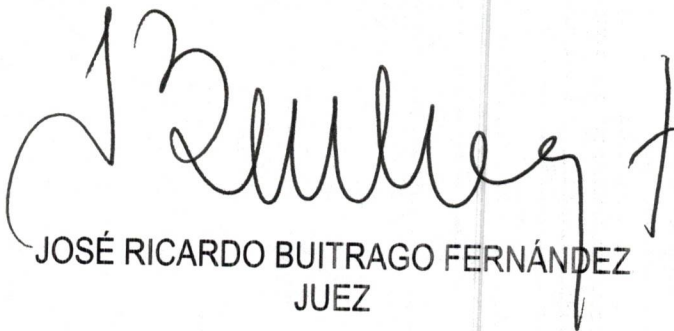
JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 6 MAY 2021

REF.- CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
No. 11001-31-10-022-2019-00845-00

Visto el informe secretarial que antecede, se reprograma la AUDIENCIA para el día 24 del mes de mayo del año 2021, a la hora de las 2:00.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>47</u> de fecha <u>7 MAY 2021</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario

Fabiola L.

AL DESPACHO
10 JUN 2021
Para reprograver

[Signature]

21

1

[Faint signature]



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 12 AGO 2021

REF: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES
N°. **110013110022 201900845 00**

En atención al informe secretarial, el despacho DISPONE:

Fijar el 10 de septiembre del año 2021 a las 4:00 pm, para la realización de la audiencia en la que se resolverá sobre el incidente de levantamiento de medida cautelar.

Reprogramar para el 10 de septiembre del año 2021 a las 5:00 pm, la realización de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de los art. 372 y 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez